



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 01 DIC 2020

RES. H. N° 0756/20

Expte. N° 4523/20

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Johanna Ballón solicita aval académico para el Conversatorio Virtual denominado "*Narrativas transmedia: tendencias de producción de contenidos en escenarios de la convergencia digital*"; y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo se llevó a cabo el día 25 de noviembre de 2020 a las 10:00 hs. y estuvo a cargo del Lic. Leonardo Sosa de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) y del Mg. Fabián Bergero de la Universidad Nacional del Comahue (UNCOMA);

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la propuesta presentada;

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 211/20 aconseja autorizar la realización del Conversatorio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

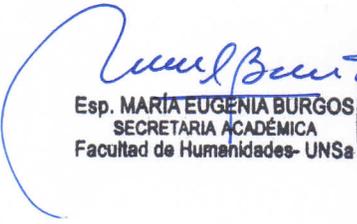
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 01/12/2020)

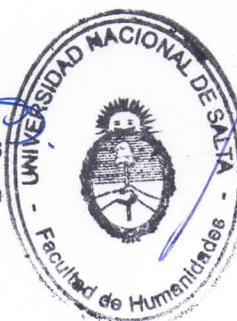
RESUELVE:

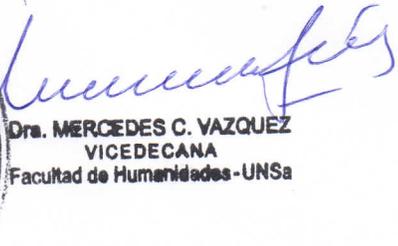
ARTICULO 1°.- TENER por autorizada la realización del Conversatorio Virtual denominado "*Narrativas transmedia: tendencias de producción de contenidos en escenarios de la convergencia digital*", llevado a cabo el día 25 de noviembre de 2020, a cargo del Lic. Leonardo Sosa de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) y del Mg. Fabián Bergero de la Universidad Nacional del Comahue (UNCOMA).

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Lic. Johana Ballón, Escuela de Ciencias de la Comunicación, y publíquese en el boletín oficial.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa